



Getate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

136 BIS

brava y firmada con el signo necesario
previene el Plan de esta Ciudad todo
lo qual se haya subex a dho R. P. Prior y Co-
munidad para que les conste —

sub. Informes

Viene en este Ayuntamiento una Carta orden
escrita a esta Ciudad por el M. S. Governador
del conesso, obispo de neobrispado sujeta de trein-
ta de Agosto proximo pasado por la que repre-
tione, a esta Ciudad no embarazare que el
Marques de Cavatilli, Capitan de Nabis
Residor Perpetuo desta Ciudad concurra
a sus funciones publicas con el unipame
que le corresponde como Capitan de Nabis
de la R. Armada, de tierra por esta Ciudad,
acuerda que para bober a ben dha Cn. y re-
solber lo conveniente se tiene generalmente
a todos los Cavalleros Res. para el primer
Cavildo ordinario quere celebre —

La Cn. dize y halla con noticia de que en la
fuente nueva de la serreta una persona
particular haze algunos dias esta fuente
privativamente de uno de los Caños de aquella
en perosunio del Publico a quien yndistin-

